



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUL 2012	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	26484.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** su beneplácito, por la histórica condena del Tribunal Oral Federal N°6 de la Capital Federal en la megacausa sobre la apropiación de niños durante la última dictadura militar; en la que el Tribunal decidió condenar a 50 años de prisión absoluta y perpetua al ex dictador Rafael Videla.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la causa sobre la apropiación de niños durante la última dictadura militar, también se resolvió que sean 30 los años de prisión para el ex jefe de inteligencia de la ESMA, Jorge "el Tigre" Acosta y 40 para el ex almirantes Oscar Antonio Vañek, así como sentenciaron a 20 años a Santiago Omar Riveros y 15 para Reynaldo Benito Bignone.

Estos, son triunfos de la democracia que se suman a todo el recorrido que como sociedad pudimos hacer después de la dictadura. El tema de la apropiación de bebés resulta especialmente aberrante, y aún hoy seguimos encontrando a esos niños que ya son adultos. Suprimir la identidad, ocultar la verdad, es de canallas y



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

merece no solo el repudio, sino también el compromiso de trabajar por la recuperación de la identidad de todos ellos, que se merecen saber la verdad sobre sus orígenes.

Debemos continuar buscando, hasta que aparezcan todos. Y aún con eso, la lucha continuará, en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones y en el compromiso de no olvidar. Porque la humanidad ha construido la conciencia, y ella es hija de la Memoria, que mira al Pasado y de la Esperanza que mira al Futuro"

Es muy positivo que logremos como sociedad este tipo de condenas a los delitos que aún nos duelen. Además de reparar históricamente a quienes sufrieron y fueron víctimas de estos terribles hechos, resulta un avance en nuestra democracia, que madura día a día y reafirma que esto no ocurrirá "Nunca Más".

Por estos motivos, como representantes por excelencia del sistema democrático, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial